

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ESTADÍSTICA Y DIVERSIDAD CULTURAL

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		DIVERSIDAD CULTURAL. UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR Y TRANSFRONTERIZO			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ESPECIFICO I	DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ÁMBITO ECONÓMICO	ESTADÍSTICA Y DIVERSIDAD CULTURAL	1	2	6

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<i>Dr. Juan Antonio Marmolejo Martín</i> http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/be85455641789749494de45fa8ecdb24 <i>Dr. Miguel Ángel Montero Alonso</i> http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/30d67925e966f2041df0d2de9ae7e789 "Este profesor atenderá las tutorías a través de su correo electrónico"	<ul style="list-style-type: none">- Correo electrónico institucional- Sistema de mensajería de la plataforma PRADO- Videoconferencia (cuenta institucional de Google Meet, skype o zoom) previa solicitud a través del correo electrónico o mensaje por PRADO
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Por tratarse de una asignatura del primer módulo, la docencia se ha impartido con normalidad antes de comenzar el estado de alarma. Los documentos que sean necesarios para superar la signatura serán proporcionados a los estudiantes mediante la plataforma PRADO o por correo institucional.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<ul style="list-style-type: none">• Las clases que no se pueda impartir de forma presencial se impartirán mediante videoconferencia con los estudiantes o se grabarán videos, screencast o cualquier otro material para adaptar la docencia	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Ordinaria

- **Examen final teórico-práctico**

Para la calificación final, se tendrá en cuenta dos tipos de actividades:

- Presentación de un trabajo que se realizará de forma similar al de la convocatoria ordinaria, que el estudiante deberá de subir a la plataforma PRADO. La plataforma estará disponible para subir el trabajo desde una semana antes a la fecha del examen hasta las 23.55h del día del examen fijado por la comisión docente del máster.
- El examen será de tipo test y se realizará a través de un cuestionario en formato electrónico elaborado con las herramientas que proporciona la Universidad de Granada.

Particularidades sobre la prueba:

- Respecto al trabajo final, el estudiante seguirá los pasos que se han seguido para realizar el trabajo en la convocatoria ordinaria.
- Para el examen tipo test, cada alumna/o recibirá a través del correo electrónico institucional un enlace para acceder al examen en la fecha fijada para la realización de dicho examen.
 - El examen presentará diferentes formatos equivalentes y cada alumna/o accederá exclusivamente a uno de ellos.
 - El tiempo para la realización del examen es limitado y será especificado junto con el enlace de acceso.

Posibles incidencias:

- Se bloqueará la recepción de exámenes una vez concluido el periodo de tiempo otorgado para la realización del mismo. El alumnado que pueda sufrir algún tipo de limitación o incidente tal que le incapacite para realizar o enviar el formulario de examen el tiempo asignado, podrá presentar, a través de correo electrónico, un escrito al coordinador de la asignatura en un plazo máximo de 12h a partir de la finalización del examen. En función de las alegaciones presentadas, el demandante puede ser convocado a una prueba de evaluación a través de videoconferencia.

Criterios de evaluación

La puntuación del examen se obtendrá otorgando un punto a cada uno de los ítems respondidos correctamente y considerando una penalización de $1/(k-1)$ -siendo k el número de alternativas- para las respuestas incorrectas (método de Lord & Novick)

a) Alumnado con las prácticas superadas en la convocatoria ordinaria:

Calificación final = 30% calificación del examen + 70% calificación obtenida en el trabajo final

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen final teórico-práctico**

Para la calificación final, se tendrá en cuenta dos tipos de actividades:

- Presentación de un trabajo que se realizará de forma similar al de la convocatoria ordinaria, que el estudiante deberá de subir a la plataforma PRADO. La plataforma estará disponible para subir el trabajo desde una semana antes a la fecha del examen hasta las 23.55h del día del examen fijado por la comisión docente del máster.
- El examen será de tipo test y se realizará a través de un cuestionario en formato electrónico elaborado con las herramientas que proporciona la Universidad de Granada.



Particularidades sobre la prueba:

- Respecto al trabajo final, el estudiante seguirá los pasos que se han seguido para realizar el trabajo en la convocatoria ordinaria.
- Para el examen tipo test, cada alumna/o recibirá a través del correo electrónico institucional un enlace para acceder al examen en la fecha fijada para la realización de dicho examen.
 - o El examen presentará diferentes formatos equivalentes y cada alumna/o accederá exclusivamente a uno de ellos.
 - o El tiempo para la realización del examen es limitado y será especificado junto con el enlace de acceso.

Posibles incidencias:

- Se bloqueará la recepción de exámenes una vez concluido el periodo de tiempo otorgado para la realización del mismo. El alumnado que pueda sufrir algún tipo de limitación o incidente tal que le incapacite para realizar o enviar el formulario de examen el tiempo asignado, podrá presentar, a través de correo electrónico, un escrito al coordinador de la asignatura en un plazo máximo de 12h a partir de la finalización del examen. En función de las alegaciones presentadas, el demandante puede ser convocado a una prueba de evaluación a través de videoconferencia.

Criterios de evaluación

La puntuación del examen se obtendrá otorgando un punto a cada uno de los ítems respondidos correctamente y considerando una penalización de $1/(k-1)$ -siendo k el número de alternativas- para las respuestas incorrectas (método de Lord & Novick)

b) Alumnado con las prácticas superadas en la convocatoria ordinaria:

Calificación final = 30% calificación del examen + 70% calificación obtenida en el trabajo final



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Dada la situación excepcional, los estudiantes que han solicitado Evaluación Única Final tendrán el mismo sistema de evaluación que tendrán los estudiantes de convocatoria ordinaria y extraordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- El material docente de la asignatura está disponible a través de la plataforma PRADO

ENLACES:

- <https://pradoposgrado1920.ugr.es/course/view.php?id=11636>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

